



Operación 'ANTOÑETA'

Nota de prensa

## La Guardia Civil esclarece las irregularidades en una producción de variedades de almendro protegidas

- El SEPRONA ha instruido diligencias al responsable de un vivero de Caravaca de la Cruz como presunto autor de delito contra la propiedad industrial
- Las variedades de almendro Antoñeta y Marta se encuentran protegidas por la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales y su titular es el CEBAS-CSIC
- La Benemérita ha contado con la colaboración de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la CARM

Murcia, 25 de noviembre de 2016. La Guardia Civil de la Región de Murcia ha desarrollado la operación 'ANTOÑETA', una investigación dirigida al esclarecimiento de las supuestas irregularidades en el cultivo de variedades frutales, cuya reproducción y multiplicación está sujeta al pago de los correspondientes cánones al titular de la patente. Las actuaciones se han saldado con la investigación del responsable de un vivero de Caravaca de la Cruz, al que se le han instruido diligencias como presunto autor de delito contra la propiedad industrial.

El pasado mes de septiembre, efectivos del Servicio de Sanidad Vegetal, integrado en la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), tras una serie de actuaciones, informaron a la Guardia Civil de la existencia de un vivero en el municipio de Caravaca de la Cruz que intentaba declarar la producción de

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

[mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org](mailto:mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org)



[www.guardiacivil.es](http://www.guardiacivil.es)



[www.youtube.com/guardiacivil](http://www.youtube.com/guardiacivil)



[www.interior.gob.es](http://www.interior.gob.es)

Plaza PINTOR INOCENCIO  
MEDINA VERA, 5  
30.007 - MURCIA  
TEL: 968.24.27.46  
TEL: 968.23.45.65 Ext. 444 y 314  
FAX: 968.27.12.54



# Nota de prensa

una variedad de almendro protegida y registrada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Guardias civiles del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) iniciaron la operación para investigar los hechos denunciados y, en su caso, esclarecerlos. Los primeros pasos se realizaron en torno al vivero denunciado, donde los agentes tomaron gran cantidad de muestras de materia vegetal para la comprobación, mediante el ADN, de las variedades existentes en el establecimiento, todo lo cual fue remitido al Centro de Investigación de Agrigenómica para su análisis.

El resultado de las muestras obtenidas en el vivero ha permitido constatar la existencia de dos variedades de almendro que ya se encuentran protegidas, se trata de las denominadas Antoñeta y Marta cuyo titular, el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Seguro (CEBAS) –adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)– ya había inscrito en la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales.

Una vez verificada la posesión y multiplicación de variedad vegetal protegida de almendro sin las correspondientes autorizaciones, por parte del vivero investigado, la Guardia Civil ha instruido diligencias al propietario del citado establecimiento como presunto autor de delito contra la propiedad industrial.

El investigado y las diligencias instruidas han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción número 3 de Caravaca de la Cruz (Murcia).

**Se adjuntan fotografías**

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

[mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org](mailto:mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org)



[www.guardiacivil.es](http://www.guardiacivil.es)



[www.youtube.com/guardiacivil](http://www.youtube.com/guardiacivil)



[www.interior.gob.es](http://www.interior.gob.es)

Plaza PINTOR INOCENCIO  
MEDINA VERA, 5  
30.007 - MURCIA  
TEL: 968.24.27.46  
TEL: 968.23.45.65 Ext. 444 y 314  
FAX: 968.27.12.54